ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Personería Jurídica N° 3745/75

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 010
(Noviembre 14 de 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS COSTOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA

El Consejo Superior de la Escuela de Tecnologías de Antioquia en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Capítulo III, artículo 30, literal g. del estatuto general y,

CONSIDERANDO:

1. Que conforme a lo contemplado en el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, es obligación de todas las instituciones de Educación Superior, reportar al Ministerio de Educación Nacional, el incremento en los costos pecuniarios.
2. Que el Índice de Precio al Consumidor, determina el aumento de los costos educativos para las instituciones de Educación Superior.
3. Que según informe emitido por el DANE, en lo corrido del año 2015 el índice de precios al consumidor acumulado a octubre presenta una variación del 5,8%.
4. Que la Escuela de Tecnologías de Antioquia, cumple con los parámetros establecidos en las anteriores normas.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incrementar el 5% en los costos educativos, con relación al año 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los siguientes serán los costos definidos para los programas de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, para la vigencia del año 2016.

PROGRAMA	CODIGO SNIES	VALOR	
		2015	2016
Tecnología en Tributaria	2199	$ 1.006.000	$ 1.056.000
Tecnología en Gestión Empresarial	104389	$ 1.000.000	$ 1.050.000
Tecnología en Logística Internacional	104388	$ 1.000.000	$ 1.050.000
Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	104387	$ 1.200.000	$ 1.260.000

ARTÍCULO TERCERO: Los costos por otros conceptos quedarán así:

OTROS CONCEPTOS	VALOR ($)	
	2015	2016
Formularios de inscripción	$ 44.600	$ 46.800
Certificados de estudio	$ 6.800	$ 7.000
Derechos de Grado	$ 382.100	$ 400.000
Derechos de Grado en privado	$ 420.500	$ 441.000
Programas Analíticos	$ 9.400	$ 9.800
Carné estudiantil	$ 12.500	$ 13.000
Estudio de homologación para reconocimiento de asignaturas	$ 54.500	$ 57.000
Duplicado de Diploma	$ 92.700	$ 97.000
Duplicado de Acta de Grado	$ 7.000	$ 7.300
Exámenes de Habilitación	$ 41.400	$ 43.000
Exámenes de Validación	$ 41.400	$ 43.000
Exámenes Supletorios	$ 41.400	$ 43.000
Exámenes de Suficiencia	$ 41.400	$ 43.000

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA M. TAMAYO ARISTIZÁBAL
Presidenta (e)

EDWIN OSORIO RODRÍGUEZ
Secretario General